

**ACTA N° 004-2017/FIAL –SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 15 DE  
MARZO DEL 2017**

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo las 9:30 a.m., se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** Mg.Sc. Walter F. Salas Valerio, Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel, Dra. Patricia Glorio Paulet, Dr. Milber Ureña Peralta, Mg.Sc. Laura Linares García, Mg.Sc. Patricia Martínez Tapia, **Representación Estudiantil:** Sr. Kenit Contreras Leiva, Srta. Vanessa Fiorella Hurtado Mendoza, Srta. Andrea Arias Pomalima, **Directores Dptos:** Dr. Milber Ureña Peralta (Dpto. IAPA), **Directores de Unidades:** Dra. Ritva Repo de Carrasco.

**Inasistencia Justificada:** Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquizo, Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Srta. Ana Belén Uriol Ulloa.

---

**AGENDA:**

- Renovación de Contrato de Docentes de los Dptos. IAPA y TAPA – FIAL (a partir del 01 de abril al 31 de diciembre del 2017).
  - Resultados de Concurso Público para Nombramiento Docente en el Dpto. TAPA, 2017-I.
  - Resultados del Concurso Público para Contrato Docente en el Dpto. IAPA, 2017-I.
  - Ampliación de comisión de servicios solicitada por el M.Sc. Eduardo Morales.
  - Comisiones de Servicios solicitadas por docentes de los Dptos. IAPA y TAPA.
  - Pedido de Licencia sin goce de haber solicitada por la Dra. Bettit Salvá Ruiz.
  - Pedido de Profesores Visitantes.
- 

Con el quórum de reglamento y siendo las 9:30 a.m. se dio inicio a la Agenda de la Sesión Extraordinaria.

El Decano informó que el Acta enviada por la CED respecto a los diversos contratos y nombramientos de Docentes ha sido firmada sólo por tres miembros.

El Ingeniero Salas, como presidente de la CED, explica que esto se debe a que recién el día de ayer por la tarde la CED en reunión se terminó este trabajo, y realmente ha sido muy corto el tiempo para plasmarlo por escrito y que todos los integrantes firmen; sin embargo el menciona que todo lo acordado está escrito en forma correcta, y que esta situación no tiene mayor implicancia; además menciona que esto ha sucedido ya en otras ocasiones.

El Decano propone al Consejo votar a fin de que se apruebe proceder con el Acta de la CED. Se realizó la votación, y se aprobó con 06 votos a favor y 02 abstenciones.

▪ **RENOVACIÓN DE CONTRATO DE DOCENTES DE LOS DPTOS. ACAD. IAPA Y TAPA – FIAL (a partir del 01 de abril al 31 de diciembre del 2017)**

El Decano dio lectura a la Circular N° 010-ORH/0224-DPD de fecha 01 de marzo del 2017, acta seguido leyó las Actas N°s. 005-2017-CED/FIAL y 006-2017-CED/FIAL de fecha 14 de marzo del 2017, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, en la que propone la Renovación de Contrato de los Docentes de los Dptos. Académicos de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios e Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre del 2017, se dio lectura a los puntajes obtenidos y se sometió a aprobación según se detalla a continuación:

**DPTO. ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS:**

NOMBRE DEL DOCENTE	CATEGORÍA
--------------------	-----------



Contrato y Nombramiento Docente 2017 – I. Fueron 06 postulantes, siendo observado 01 de ellos por el Departamento de Psicología, por lo que quedaron 05.

La Carta N° 020-2017-IAPA DEL 15.02.2017 enviada por el Director del Dpto. IAPA – FIAL, haciendo llegar el acta de Concurso Público para Contrato Docente – Proceso 2017 – I, a fin de cubrir la plaza de un Jefe de Práctica a D.E. en el citado Departamento, en la cual de acuerdo a la revisión y evaluación realizada por el Jurado Calificador declaran como ganador al postulante, Ing. Juan Víctor Champe Ninahuanca, con un puntaje de 71.6.

El Acta N° 004-2017-CED/FIAL del 14-02-2017 de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, en la cual se concluye después de una votación, dar por aceptado el resultado emitido por el Jurado Evaluador y en consecuencia, proponer al Consejo de Facultad declarar como ganador del Concurso Público para Contrato Docente, como Jefe de Práctica a D.E. en el Dpto. Académico de IAPA – Proceso 2017-I, al Ing. Juan Víctor Champe Ninahuanca, con un Puntaje Total de 71.6, a partir del 16 de marzo del 2017 y hasta el 31 de diciembre del 2017.

**Ing. Juan Víctor Champe Ninahuanca**

(Plaza dejada por la Ing. Francis Cerrón Mercado, al Solicitar  
La no renovación de su Contrato)

**Jefe de Práctica a D.E.**

- Al respecto el Decano leyó el proceso de cómo se llevó a cabo la evaluación de todos los postulantes, sin embargo se dio énfasis con el Sr. Karlo Kusianovich, quien fue observado por el Departamento de Psicología.
- La Profesora Indira Betalleluz menciona que si para contratar a un Jefe de Práctica la Facultad pide una Evaluación Psicológica es importante que esta evaluación este bien elaborada, y sea llevada de manera eficaz y transparente, a fin de que esto no limite a los postulantes y no cometer injusticias.
- La Ing. Beatriz Hatta, opinó que este caso para ella es contradictorio, ya que el Ing. Champe ha obtenido su título en una Universidad distinta a la que realizó sus estudios; ya que sus estudios los realizó en la Universidad del Centro, en Huancayo, y su titulación la realizó en la Universidad de Huacho, por lo que le parece algo irregular de manera personal.
- El Dr. Milber Ureña, como Presidente de la Comisión evaluadora explicó que durante el proceso de evaluación se le preguntó al respecto al Ing. Champe al respecto; quien explicó que fue por motivo de ganar tiempo, ya que su Universidad, la Universidad de Huancayo estaba en continuas huelgas y para acelerar su proceso de titulación lo realizó en la Universidad de Huacho. Asimismo informó que está realizando una Maestría.

Sometido al pleno, se aprobó por mayoría (08 votos y 01 en contra).

▪ **AMPLIACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS SOLICITADA POR EL Mg.Sc. EDUARDO MORALES SORIANO.**

El Decano dio lectura a la Carta N° 199-2016-TAPA del 02 de diciembre del 2016 enviada por la Jefatura del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, comunicando que en Reunión del 01-12-2016 se ha otorgado ampliación de Comisión de Servicios al **Mg.Sc. EDUARDO REYNALDO MORALES SORIANO**, Profesor Asociado a D.E. del Dpto. TAPA, **a partir del 17 de enero al 31 de julio del 2017**, debido a que actualmente se encuentra por finalizar el tercer año y le falta culminar la parte experimental y la redacción de la Tesis; por lo que solo requiere de dicho tiempo adicional para completar esta etapa en Bélgica. Terminada este periodo se reincorporaría inmediatamente al Departamento de Tecnología de Alimentos; es decir a partir del 01 de agosto del 2017.

El Acta N° 007-2017-CED/FIAL del 14 de marzo del 2017; de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, en la cual se propone la ampliación de la Comisión de Servicios solicitada por el Mg.Sc. Eduardo Reynaldo Morales Soriano.

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad.

▪ **COMISIONES DE SERVICIOS SOLICITADAS POR DOCENTES DE LOS DPTOS. IAPA y TAPA – FIAL**

- **Comisión de Servicios de la Dra. PATRICIA GLORIO PAULET – Dpto. IAPA – FIAL.**

El Decano dio lectura al Acta N° 008-2017-CED/FIAL del 14 de marzo del 2017 de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, en la cual propone el otorgamiento de Comisión de Servicios a la Dra. Patricia Glorio Paulet, Profesora Principal a D.E. del Departamento de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios de la FIAL, a partir del 30 de marzo al 07 de abril del 2017, a fin de que participe como Miembro ACS en el evento: “253rd National Meeting”, a realizarse en la Ciudad de San Francisco, California – E.E.UU., con la presentación del Póster: “Chemical Composition, and Antinutritional Factors in Seeds, Cake, and Botanical Fractions of Sacha Inchi (*Plukenetia volubilis* L.)”.

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad.

- **Comisión de Servicios de la Ing. PAMELA DÍAZ ROMANÍ – Dpto. TAPA – FIAL.**

El Decano dio lectura al Acta N° 008-2017-CED/FIAL del 14 de marzo del 2017 de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, en la cual propone el otorgamiento de Comisión de Servicios a la Ing. Pamela Díaz Romani, Jefe de Prácticas a D.E. del DPTO. TAPA – FIAL, del 14 de febrero al 08 de marzo del 2017, a fin de que participe en los Cursos: Industria Cárnica, Maduración de Jamones y Embutidos Fermentados” y “Gestión del Sistema ERP de Gestión para empresas Agroalimentarias e Incorporar el Análisis de Datos (Business Intelligent) con QLIK VIEW”, llevado a cabo en el Instituto Andaluz de Estudios Empresariales, en Almería – España.

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad.

- **Comisión de Servicios de la Ing. SHEYLA JUÁREZ CASTILLO – Dpto. TAPA – FIAL.**

El Decano dio lectura al Acta N° 008-2017-CED/FIAL del 14 de marzo del 2017 de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, en la cual propone el otorgamiento de Comisión de Servicios a la Ing. Sheyla Juárez Castillo, Jefe de Prácticas a D.E. del Dpto. TAPA – FIAL, del 14 de febrero al 09 de marzo del 2017, quien ha sido seleccionada por el Proyecto 4 VLIR/USO-UNALM en coordinación con la Unidad de Innovación Educativa (UIE), PARA QUE PARTICIPE EN LA “Experiencia de Aprendizaje Académica en Bélgica (eaB)” Realizada en Bélgica.

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad.

▪ **PEDIDO DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER SOLICITADA POR LA DRA. BETTIT SALVÁ RUIZ.**

El Decano dio lectura a la Carta 043-2017-TAPA del 09 de marzo en donde comunica que en reunión del Departamento de Tecnología de Alimentos de fecha 09.03.2017, se ha concedido Licencia Sin Goce de Haber, por motivos personales, a la Dra. Bettit Salvá Ruiz, a partir del 10 de marzo del 2017 y por el lapso de 03 meses.

El Acta N° 009-2017-CED/FIAL del 14.03.2017, Propone al Consejo de Facultad, al amparo Art. 519 del RGUNALM – 2017, el otorgamiento de la Licencia sin Goce de Haber, por asuntos personales, solicitada por la Dra. Bettit Karim Salvá Ruiz, a partir del 10 de marzo del 2017 y por el lapso de 3 meses.

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad.

▪ **PEDIDO DE PROFESORES VISITANTES**

- **Profesor Visitante Dr. LUIS ALBERTO CONDEZO HOYOS.**

El Decano dio lectura al Acta N° 010-2017-CED/FIAL de fecha 14 de marzo del 2017 de la Comisión de Evaluación de Docencia, se acordó proponer el nombramiento como Profesor Visitante al Dr. Luis Alberto Condezo Hoyos, Nacionalidad Peruana, para desarrollar actividades académicas y de investigación de posgrado en el Programa de Doctorado en Ciencia de Alimentos y como Co-Asesor

de la tesis Doctoral titulada: “Recubrimiento Comestible para Manzana Mínimamente Procesada con Proteína de Lupino (*Lupinus mutabilis*) y Aceite Esencial de Orégano (*Origanum Vulgare*)” ejecutado por la Mg.Sc. Diana Nolzco Cama, Siendo Asesor Principal el Dr. Luis F. Vargas Delgado, a partir del 01 de octubre del 2016 y por el periodo reglamentario

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad.

- **Profesora Visitante Ph.D. URSULA ANDREA GONZÁLES BARRÓN.**

El Decano dio lectura al Acta N° 010-2017-CED/FIAL de fecha 14 de marzo del 2017 de la Comisión de Evaluación de Docencia, se acordó proponer el nombramiento como Profesora Visitante a la Ph.D. Ursula Andrea González Barrón, de Nacionalidad Peruana, para desarrollar actividades académicas y de investigación de posgrado en el Programa de Doctorado en Ciencia de Alimentos, a partir del 01 de setiembre del 2016 y por el periodo reglamentario.

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad.

- **Profesor Visitante Ph.D. JUKKA-PEKKA SUOMELA**

El Decano dio lectura al Acta N° 010-2017-CED/FIAL de fecha 14 de marzo del 2017 de la Comisión de Evaluación de Docencia, se acordó proponer el nombramiento como Profesor Visitante al Ph.D. Jukka-Pekka Suomela, de Nacionalidad Finlandesa, para desarrollar actividades académicas y de investigación de posgrado en el Programa de Doctorado en Ciencia de Alimentos, a partir del 01 de setiembre del 2016 y por el periodo reglamentario.

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad.

- **Profesora Visitante Ph.D. LESLIE VIOLETA VIDAL JIMÉNEZ**

El Decano dio lectura al Acta N° 010-2017-CED/FIAL de fecha 14 de marzo del 2017 de la Comisión de Evaluación de Docencia, se acordó proponer el nombramiento como Profesora Visitante a la Dra. Leslie Violeta Vidal Jiménez, de Nacionalidad Chilena, para desarrollar actividades académicas y de investigación de posgrado en el Programa de Doctorado en Ciencia de Alimentos, a partir del 01 de setiembre del 2016 y por el periodo reglamentario.

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad.

Siendo la 11:45 a.m., se dio por concluida la sesión.